

PUNTOS DE SUSCRICION.
 En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, número 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.
 En Ultramar: D. Benito González Tánago, Obra Pia, 11, Ila-na.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.
 Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.
 A precios convencionales.

INTERESANTE.

Ferro-carril de Isabel Segunda.

Varios obligacionistas de la primera emision de esta Empresa invitan á los de la misma clase para el día 1.º de Noviembre á las tres de la tarde en el salon del Ayuntamiento para acordar lo que mas convenga á sus intereses.

Santander 24 de Noviembre de 1867. 4—1

CORREO DE MADRID.

De los periódicos de Madrid del día 22 tomamos las siguientes noticias:

—Por real orden del ministerio de Fomento recientemente publicada, se ha facultado á las empresas de ferro-carriles para estipular libremente en las tarifas especiales, acerca de la carga y descarga y de los plazos del trasporte, con ciertas escepciones, y se ha declarado que los contratos particulares pueden comenzar á ejecutarse sin esperar la aprobacion del gobierno.

—El día 20 se verificó en la iglesia de la Concepcion Gerónima el solemne acto de profesar dos jóvenes religiosas, preparándose al efecto, frente á la reja del coro, un tablado de dos varas de altura. Despues de la misa mayor, y al verificarse la imposicion de los velos, se hundió el tablado con cien personas que próximamente se hallaban en él; pero afortunadamente no ocurrió desgracia alguna, sino ligeras contusiones, rozaduras y el susto que es consiguiente.

—Por una disposicion reciente del ministerio de Fomento se ha facultado á los inspectores administrativos y mercantiles de ferro-carriles, para que con el carácter de provisional, y á reserva de dar inmediata cuenta al gobierno, aprueben y permitan la aplicacion de las tarifas especiales que las compañías le propongan para el trasporte de viajeros, ganados y provisiones con motivo de baños, festividades, ferias y mercados, y cuya duracion no exceda de dos meses, oficiando en tales casos á los inspectores de las demás líneas para su conocimiento, cuando los viajeros, ganados ó provisiones haya de recorrer líneas de diversas compañías para llegar á su destino, de igual modo que á los gobernadores de las provincias respectivas.

—Dice *El Imparcial*:
 Según noticias de un periódico ministerial, el

número de fanegas de trigo importadas en España de puerlos extranjeros á consecuencia del decreto de admision, ascendia en 30 de setiembre á 33,944, y las arrobas de harina á 101,539. Barcelona y Málaga recibieron los mayores cargamentos, siendo casi nulos en Sevilla, Cádiz y Almería.

Esto prueba que el decreto de introduccion solo ha dado hasta ahora por resultado contener el alza, y que si ha de dar mayores beneficios, es necesario prorogar hasta la última cosecha la libertad de importar.

—El periódico oficial publica el 21 un estado del precio de los cereales durante el mes de julio último. Por él vemos que el trigo ha llegado á alcanzar el precio de 144 rs. por hectólitro en Torrox, provincia de Málaga; el mínimo fué de 61 en Calatayud.

El precio medio en toda España fué de 97 reales el hectólitro.

—La *Gaceta* publica el siguiente real decreto expedido por el ministerio de Hacienda abriendo la suscripcion para negociar los nuevos billetes hipotecarios:

En vista de las razones que me ha espuesto el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se abre suscripcion pública en todo el reino para la negociacion de cincuenta millones de escudos nominales en billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, creados á virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de 29 de junio último y del convenio con dicho establecimiento aprobado por mi real decreto de 18 del actual.

Art. 2.º El tipo fijo á que se cederán por el Tesoro los espresados billetes hipotecarios será el de 90 por 100 de su valor nominal, ó sea á 180 escudos cada billete de 200.

Art. 3.º La suscripcion se abrirá el lunes 4 de noviembre próximo en la direccion general del Tesoro público en Madrid y ante los gobernadores civiles en todas las capitales de provincia, excepto la de las islas Canarias, y quedará cerrada el sábado 9 del mismo mes de noviembre.

Art. 4.º Los pedidos se harán fijando el número de billetes que desee obtener cada suscriptor, acompañando carta de pago de la Tesorería central ó de la respectiva Tesorería de provincia que acredite haber satisfecho 20 por 100 del valor nominal de los billetes que pida, y ofreciendo pagar en efectivo el 70 por 100 restante en los plazos que el artículo siguiente determina.

Art. 5.º El 70 por 100 del valor nominal de

los billetes que con el 20 por 100 satisfecho al tiempo de la suscripcion completa el tipo fijado en el art. 2.º se satisfará en esta forma: 20 por 100 el día 4 de diciembre próximo venidero: 30 por 100 el 4 de enero de 1868, y 20 por 100 el 4 de febrero siguiente. Del 30 por 100 á satisfacer el día 4 de enero se deducirá 3 por 100 de los intereses que corresponden á los billetes suscritos por el semestre que vencerá el 31 de diciembre del corriente año.

Art. 6.º Si la suscripcion escudiere en todo el reino de los cincuenta millones nominales á que asciende en totalidad la nueva serie de billetes hipotecarios, solo tendrá derecho cada suscriptor á la parte proporcional que corresponda á su pedido, y en este caso lo que exceda su primer pago del 20 por 100 de los billetes que haya de recibir se aplicará al segundo plazo y sucesivos.

Art. 7.º Conocida y publicada la parte proporcional que toque á cada suscriptor, podrán satisfacer al contado los plazos de diciembre, enero y febrero, abonándose el descuento que corresponda al respecto del 6 por 100 al año. El pago total, á sus respectivos plazos ó por anticipacion, es el que dá derecho á recibir los billetes hipotecarios, y hasta tanto que estén confeccionados carpetas provisionales emitidas por el Banco de España.

Art. 8.º El ministro de Hacienda queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Dado en palacio á veintuno de octubre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

—De real orden se ha dispuesto que la franquicia declarada en la disposicion 5.ª de las aprobadas para la percepcion de los derechos de tarifa por el real decreto de 15 de febrero de 1856 y en el art. 103 del reglamento de 8 de julio de 1850, sobre trasportes de equipajes por ferro-carriles, se refiere á las prendas y efectos destinados al abrigo, adorno y aseo de las personas; á los colchones y ropas de cama; á los libros de uso del viajero, y á las herramientas de su arte ú oficio, bien sea que las prendas, efectos, útiles, ropas, libros y herramientas se presenten contenidos en baules, cofres, maletas, arquillas, cajones, sombrereras, sacos de noche, alforjas, saquillos comunes, almohadas y pañuelos ó bajo otra cubierta cualquiera, ó bien á la vista y sin embalaje alguno.

En ningún caso será permitido á los dependientes de las empresas de ferro carriles soltar ó desatar los embalajes ni abrir las cubiertas de los bultos de equipajes á pretexto de cerciorarse de si

el contenido pertenece á alguna de las clases mencionadas en la disposicion anterior; pero podrán negarse á facturar como equipaje aquellos que por su forma, peso, olor ú otra indicacion exterior revelen que ni el todo ni lo principal siquiera del contenido merecen tal nombre.

Los funcionarios de la inspeccion administrativa y mercantil vigilarán cuidadosamente por que no se aprovechen unos viajeros de los billetes de otros que no pertenezcan á la misma familia ó no estuvieren ligados á ellos por vínculo alguno de dependencia ó de anterior acuerdo de viajar en compañía hasta un mismo punto, para trasportar gratuitamente sus bultos y equipajes, prestando su ayuda y cooperacion á los dependientes de las empresas y entregando á la autoridad á los que fueren sorprendidos intentando semejante fraude.

—El banco de España, segun *La Correspondencia*, parece que se encarga de 300 millones de billetes hipotecarios de la emision anunciada en la *Gaceta* de ayer. Los otros 200 se cree que han de tener pronta y segura colocacion.

CORREO DE PROVINCIAS.

VALENCIA.—El *Valenciano* daba el 21 la siguiente noticia, cuya certeza ignoramos:

«Se nos acaba de decir que anteanoche fué robada la caja de la sociedad de las obras del puerto, llevándose los cacos la cantidad de 21,000 reales; es probable que no contendria mas dinero, pues á haberlo habido no creemos que se respetara.»

—Se han recaudado ya en Valencia 12,320 reales para plantear la compañía de salvamento marítimo, proyectada hace poco tiempo.

—La comision de la diputacion de Valencia encargada de proponer socorros á los labradores que sufrieron pérdidas con las inundaciones de setiembre último, ha opinado por que se distribuyan socorros del fondo de calamidades, y se pida al gobierno algun auxilio mas á fin de que los muchos labradores que perdieron sus viviendas y con ellas cuanto tenian, hallen un alivio á su triste situacion.

LEON.—Parece que muy pronto podrá abrirse al servicio público la seccion de ferro-carril de Leon á la Robla.

GALICIA.—El martes al anochecer dió fondo en el puerto del Ferrol el trasporte *San Quintín*, que segun creemos sufrirá algunas reparaciones en su máquina, saliendo despues para Cádiz, á cuyo punto conduce artillería.

CATALUÑA.—Las obras de la nueva universidad de Barcelona se hallan muy adelantadas. To-

abandonar en breve con tu hija tu país natal no te roba hasta el reposo... ¡Dormir!... dormir! Y esa letra... esa letra!...

Y repitiendo estas fatales palabras desapareció por la puerta que conducia á su dormitorio.

III.

Al día siguiente, en cuanto los primeros albores de la mañana iluminaron el horizonte, cada uno se entregó á sus tareas en Grinselhof. La arrendadora y su cria la fregaban las escaleras, el arrendador limpiaba los caballos y arreglaba el establo y la cuadra, y su hijo limpiaba de yerba las calles del jardin. Entretanto Leonor preparaba los adornos de la mesa y arreglaba los objetos del aparador.

Jamás se habia visto tal vida y animacion en Grinselhof. Los mismos arrendadores iban y venian con una expresion de contento tal como si ellos hubieran sido los héroes de aquella pequeña fiesta.

Mr. de Ullierbecke, aunque tan conmovido como los otros, discurría por todas partes con aparente calma y los animaba en sus trabajos y daba sus disposiciones con la indiferencia de una persona que nada nuevo presenciaba: sin embargo, procuraba halagar con sus frases benévolas el amor propio de aquellas gentes sencillas que le hacian tamaño servicio, exclamando que los con-

Estos suspiros llegaron del valle á la opuesta orilla, y un galan hermoso y noble los oyó y llegó á la niña.

—«Cuéntame, niña, tus penas.

—Para qué quereis oirlas? De una huérfana la suerte á nadie interés inspira.

—Yo lo exijo y consolarte me prometo, hermosa niña, ó con ternura del alma ó con las riquezas mias.

—Pues bien, lloro porque miro de este arroyuelo á la orilla el sepulcro de mi madre que allí debajo se anida.

Y el de mi padre y hermano que en esta corriente misma sepulcro juntos hallaron de su noble audacia víctimas.»

Así acabó su relato entre lágrimas sentidas, y así el galan esplicóse postrándose ante la niña:

—«No llores, que si has perdido bienes que Dios da y Dios quita, yo ser para tí me ofrezco padre, esposo, amor y dicha.»

Nada á la niña le falta desde aquel alegre día,

que su virtud y hermosura pagadas muy bien se miran.

Ya no llora cual lloraba del arroyuelo á la orilla, y aunque por sus padres llora, llora lágrimas de dicha.

Al principio de la segunda estrofa Mr. de Ullierbecke habia aparecido en el dintel de la puerta: la arrendadora se puso de pié y Leonor calló hasta que su padre le hizo seña de que continuase.

Quando terminó la cancion dijo con jovialidad:

—Cómo se divierte por aquí la gente; así me gusta; pero venid, tengo necesidad de vos.

Dirigióse al comedor con la arrendadora y allí estaba ya la mesa puesta y solo faltaban las viandas. El jóven aldeano estaba ya vestido con su servilleta al hombro y el anciano empezó entonces con ellos una verdadera comedia, instruyendo á cada uno de su papel, y haciéndoselo repetir para mayor seguridad del desempeño.

La hora de comer llegó por fin; todo estaba dispuesto y Leonor vestida esperando á sus convidados con el corazon palpitante.

Cerca de las dos serian, cuando un carruaje lujoso tirado por dos briosas yeguas entró en Grinselhof y fué á parar al pié de la escalera de la casa.

El noble anciano bajó á recibir á sus huéspedes con la cordialidad y finura que le eran propias, y dirigió al jóven algunas frases galantes mientras

do el exterior se encuentra concluido, y ahora se están construyendo los torreones de los ángulos. Dentro de muy poco tiempo estará concluida la mejor universidad de España.

ANDALUCÍA.—Respecto á la cuestion de subsistencias y traída de trigos á Jerez, véase lo que dice un colega de aquella localidad del día 19:

«Ayer al medio día celebró el Excmo. Ayuntamiento sesion extraordinaria, para tratar de la cuestion de subsistencias. Parece que la comision elegida en la noche del miércoles para entender en tan importante asunto, se reunió bajo la presidencia del señor alcalde-corregidor antes de anoche con el Sr. D. Manuel Gonzalez, director del Banco de Jerez, con objeto de convenir la clase de garantía que el municipio habia de prestar á aquel establecimiento por el crédito que habia acordado abrirle para la compra de granos. Se nos asegura que este punto quedó convenido y ayer se dió de ello cuenta al ayuntamiento, el cual ha acordado someterlo á la aprobacion de la superioridad, que tácitamente está dada, segun el otro dia indicamos.

Además, parece que por gestion del Sr. Gonzalez, está ya de camino una partida de granos, y que llegará en breve.

—Dice *El Porvenir* de Sevilla:

«La noticia que dimos en nuestro número de ayer, referente á haber quedado suspensos los trabajos del municipio, y en los que estaban ocupados bastantes brazos en las obras públicas, es, por desgracia, cierta.»

ALICANTE.—Ya ha anclado en este puerto el transporte francés *Touraine*, que es un buque de cuatro pilos y de grandes dimensiones, flutado por el gobierno inglés para trasportar á Alejandría mulas con destino á la expedicion de Abisinia.

Esta estensa embarcacion, cuyas cuabras están perfectamente acomodadas á su objeto, debe cargar unas 350 á 400 caballerías.

ARAGON.—Muy en breve va á darse comienzo á la reparacion de las obras de la canalizacion del Ebro desde Escatron á San Carlos de la Rápita. Encuéntanse ya algunos trabajadores ocupados en la limpia de las esclusas de aquella villa; quizá para diciembre próximo estará terminada la reparacion de tan importante obra, y podrán los vapores recorrer aquel trayecto.

Con la proteccion oficial que se dispensa á la compañía, bien puede esta realizar sus aspiraciones.

MELILLA.—Cartas de Melilla del 16, dan cuenta de algunos atentados de los riffeños. Hace pocos dias se apoderaron de un pequeño rebaño perteneciente á varios empleados y vecinos de aquella plaza, y anteriormente trataron de hacer lo mismo con el ganado propio del hospital Militar.

Merced á las gestiones de la autoridad, han sido devueltas las reses cogidas.

FERNANDO PÓO.—Segun cartas de Fernando Póo, parece que este verano habian arreciado allí algo las enfermedades, aumentándose por consiguiente la cifra de la mortalidad ordinaria. Entre los fallecidos en agosto se cuentan un oficial del gobierno, la señora de otro de sanidad militar

y el comandante de la estacion naval. Este señor hacia poco que habia llegado y estuvo enfermo solo veinticuatro horas.

CEUTA.—A *La Correspondencia* dirigen desde Ceuta los dos documentos oficiales de las autoridades marroquíes que revelan el buen efecto que ha causado entre los moros la noticia del ascenso del general Oribe, y el temor de que con tal motivo pueda dejar el mando de la plaza. El primer documento es una comunicacion que el bajá de Anghera dirige al presidente del consejo de Ministros y dice así:

«Alabanzas y gracias á Dios.—Gracias al señor ministro.—En su nombre.—El bien nombrado presidente del Gobierno español, Ramon María Narvaez, presidente del consejo de Ministros, encargado de todos los negocios, con asiento en el palacio de la sultana en Madrid, alegrándome mucho que ocupe ese lugar y pidiendo á Dios le conserve bueno y en completa salud.

Hemos tenido noticia de punto fijo que al gobernador de la plaza de Ceuta, José Oribe, ha tenido á bien la sultana, que Dios guarde, ascenderle en el ejército al empleo de teniente general, lo cual ha sido para nosotros una completa satisfaccion, viendo en ello un rasgo de los muchos que acostumbra la bondad de la sultana, como lo reconocen todos sus subditos y presenciamos nosotros. El referido gobernador durante su mando se ha conducido muy bien con nosotros, sin poderlo igualar á ningun otro, por lo que tendremos un gran sentimiento tanto yo como todas las kabilas, si por su merecido ascenso fuese relevado del mando de la plaza de Ceuta, con destino á otro punto, causándonos un disgusto sin igual, pues al verlo separado de nuestra vista todos los moros de mi mando tendrán un día de luto, porque hemos conocido su buen acierto en el mando para con ambas naciones, y los principales vecinos me han suplicado que escriba para que ruegue al benigno corazón de la sultana para que ordene que continúe en el mando de la plaza. Esperando que del mismo modo que le ha ascendido á teniente general podrá dejarlo en dicho mando, y esta es la gran súplica que esperamos alcanzar de la sultana, que Dios guarde, á 15 de Yuma Zenit, año de 1284. Y el cual lleva un sello que le ha dado el emperador, labrado el Criado Siervo de Dios.—Mohamed-Ben-Mohamed Benf-Taiyed-Kan-Yey.—Dios te guarde para hacer bien.»

El segundo documento es la carta en que el bajá suplica al Sr. Oribe la remision del pliego para el gobierno español. Dice así:

«Alabanza al Dios único.—A nuestro amigo el gobernador de Ceuta y jefe principal de sus tropas José Oribe, general, despues de preguntar por tí y su salud que pido á Dios sea buena, le suplico que remita mi escrito al primer ministro del gobierno español Ramon María Narvaez, á fin de que lo reciba; y la paz en 15 de yumat segunda el año de 1284.—Hay un sello que dice: el siervo de Dios, servidor del trono, Mohamed-Bel-Mojamed-Bentagedkadjá.»

A este escrito precedió una comision compuesta del califa del Caid, otras autoridades y algunos notables que por encargo del bajá fueron á Ceuta

á felicitar al Sr. Oribe y con el empeño de continuar algunos hasta Madrid para pedir al gobierno que no se separase de aquel mando al actual comandante general de la plaza. El Sr. Oribe pudo persuadirlos de que desistieran de su intento y entonces acordaron redactar la comunicacion espresada.

La carta en que se nos dan estas noticias termina con los siguientes párrafos:

«Hay una idea equivocada de los moros al considerarles semi-salvajes y todos iguales. Falto, á la verdad, de formas elegantes para hacer cortesías, no cometen, sin embargo, ni la mas pequeña inconveniencia, son altamente comedidos en su lenguaje, constan con mucha oportunidad, muy observadores con la apariencia del indiferentismo, y rígidos en conservar su dignidad. Agradecidos, estiman en mucho las consideraciones que con ellos se guardan, y por lo tanto muy susceptibles. Nada mas fácil que obtener lo que se quiera de gentes que reúnan estas cualidades.

Antes de lo que llevo referido á V., el bajá regaló al Sr. Oribe un bonito toro para que se corriera en la funcion que con motivo de los cumpleaños de la reina dieron los oficiales de esta guarnicion, siendo ellos los lidiadores.

El ayuntamiento y el cabildo de esta catedral han hecho esposiciones á S. M. pidiendo la permanencia en este mando del general Oribe.

El ayuntamiento le ha declarado hijo predilecto de esta ciudad, señalando la calle principal con su nombre, y acordado el regalo de un baston con las armas ó escudo de Ceuta.»

CARRION 22.—Bien se conoce cada día la escasez de la cosecha; se creia por la mayoría que el no presentarse trigo en el mercado seria porque los labradores lo conservarían para lograr mejores precios; pero está bien visto ya que no es otra la causa sino el que no lo tienen y gracias si pueden arribar á concluir la sementera: en este mercado se presentó poquísimo y lo mas fué comprado para sembrar en la parte de Campos, porque es tanto el alberjon que han cogido que no pueden hacer uso para la siembra: se ha cogido poco y malo, se ha pagado lo general de 57 á 60 reales fanega de trigo; de 28 á 30 la de cebada; y de 38 á 40 la de morcajo. Garbanzos cocheros de 110 á 120 rs. fanega, alubias de 52 á 54, y de 38 á 40 la de muelas.

La sementera se está terminando sin que haya llovido para nacer; no sabemos cómo pintará si no llueve luego y con abundancia para que todo nazca bien.

(De nuestro corresponsal.)

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—La *France*, bajo el epígrafe de *Ultimo estado de las cosas*, dice lo siguiente:

«Desde hace dos dias son incesantes las comunicaciones entre París y Florencia. De su resultado depende la determinacion que el gobierno francés deba tomar. El gobierno francés solo pide una cosa á Italia: que respete los compromisos que contrajo al firmar el tratado de 15 de setiembre: que Italia declare lealmente que puede y

que quiere impedir la invasion en territorio pontificio; que si el gabinete de Florencia se cree impotente para contener las pasiones revolucionarias, que lo declare lealmente, y nada entonces tan legitimo que un acuerdo entre ambas potencias para velar por la seguridad del Papa y la autoridad de la Santa Sede. Si la situacion es tan comprometida en Florencia, las cosas pueden arreglarse de un modo digno, pudiendo prevenirse terribles eventualidades. Pero si Italia quiere prescindir del asentimiento y del concurso de Francia, y entrar en el territorio de los Estados romanos despreciando todos los compromisos, evidentemente creará á Francia un deber de honor imperioso y absoluto. En todo caso lo que el país espera es una solucion pronta, clara y absoluta. Tratándose de tan altos intereses la incertidumbre no puede prolongarse. No somos mas que el eco de la opinion unánime, manifestando el deseo de que una decision tan pronta como posible ponga término á la ansiedad del país. La urgencia no solo la reclama la importancia considerable de las cuestiones que se encuentran comprometidas, sino que la exige el deber de detener lo mas pronto posible un movimiento revolucionario que cada dia es mas amenazador y cuyo triunfo en Roma seria la mas grave de las complicaciones para Francia y para Italia.»

—Hablando del Consejo de ministros celebrado en Saint-Cloud dice *El Tiempo* que los ministros de la Guerra y de Marina fueron los mas decididos en sentido de la intervencion. Mr. de Forcade, que se hallaba ausente, ha opinado del mismo modo. Mr. Baroche opinó porque se observase completa neutralidad. Mr. de Lavalette se declaró contrario á toda empresa en este sentido.

La emperatriz, sin desistir de sus simpatías por el Santo Padre, dudaba aconsejar en favor de una expedicion, de la cual comprendió todas las dificultades y peligros.

La *Presse* dice que á consecuencia de este Consejo, Mr. de Lavalette y Duruy habian presentado sus dimisiones, las cuales, á ruegos del emperador habian sido retiradas.

ITALIA.—Garibaldi dice en una carta dirigida á su secretario Basso que el comandante del buque *Sesia* lo trató muy mal al impedirle escaparse de Caprera, y que no solo disparó dos cañonazos con bala, sino varios tiros de carabina, silbando las balas á los oídos de los que se fugaban, aunque no hirieron á nadie.

—Escriben de Florencia á la *Gaceta piemontesa* que el gobierno habia enviado á Roma á Melgari para dar seguridades al Papa.

—Los 200 garibaldinos que se hallaban en Farnese han sido disueltos por los soldados pontificios, los cuales han sufrido la pérdida de un teniente y un sargento. Los garibaldinos han tenido 20 hombres fuera de combate y han dejado 13 prisioneros en poder de sus adversarios.

—Dicen de Florencia que si las tropas italianas llegan á entrar en territorio pontificio, las mandará el general Govone.

—El Papa ha visitado en Roma el hospital donde están los heridos de Monte-Libretti, prodigando consuelos á los que han vertido su sangre por

el tio de aquel daba órden á sus criados de volver á las cinco, porque negocios urgentes le llamaban aquella misma tarde á Amberes.

Mr. Denecker era un hombre vestido con lujo, pero cuyo traje no podia ocultar la falta de maneras de quien le llevaba. Su fisonomía era vulgar, su estatura mediana, su robustez excesiva, pero sobre todo destacaba su mirada penetrante y despejada que denotaba una inteligencia clara que tan bien utilizaba en sus negocios.

Su sobrino Gustavo tenia un esterior distinguido, reunia á su esbeto talle una fisonomía agraciada, y unas maneras escogidas, fruto de una educacion perfecta, y su mirada dulce y melancólica denotaba un corazón lleno de delicadeza y sentimiento.

Mr. de Ulierbecke introdujo á sus huéspedes en el salon donde los aguardaba su hija, á la cual saludó el negociante con benévola sonrisa y exclamó con ingenuidad:

—Siempre tan bella, tan encantadora! Y vivir encerrada en este desierto! ¡Ah! Mr. de Ulierbecke, eso no es justo.

Entretanto Gustavo se aproximaba tambien á la jóven y murmuraba algunos cumplidos ininteligibles. Los dos se turbaron, bajaron la vista y Gustavo fué el primero á cortar esta emocion dirigiendo resueltamente su palabra á la jóven.

—No observais lo que pasa? decía al mismo tiempo Mr. Denecker al oido del padre de Leonor

criada cuando Leonor dejó escapar las notas de una cancion popular muy conocida.

La criada entonces se aproximó al oido de su señora y le dijo con un tono de súplica y no tan bajo que no llegase á oídos de la jóven:

—Señora, rogad á la señorita que cante esa cancion. La otra tarde se la oí cantar en el jardin y era tan bella, tan dulce, que estuve mas de un cuarto de hora escuchándola como una tonta.

—Es verdad, señorita, repuso la arrendadora; si no os incomodais mucho cantádnosla. Teneis una voz tan dulce, que cuando os oigo me parece que me habla mi madre desde el cielo. Cantadla, por favor.

—Es muy larga, repuso la jóven sonriendo.
—No cantéis mas que una ó dos estrofas. Ya veis, hoy es dia de alegría!

—Teneis razon, escuchadme:

Al borde de un arroyuelo sentada estaba una niña, y aunque de muy cortos años en llanto se deshacia.

Deshojaba entre sus manos mil silvestres florecillas que bañadas con sus lágrimas la corriente recibia.

Vuelve, mi padre querido vuelve, hermano de mi vida! ved que me dejais tan sola siendo aun inocente niña.

vidados no podrian menos de elogiar aquel asco y perfeccion.

Nunca el arrendador ni su mujer habian visto á Mr. de Ulierbecke tan jovial, y como ellos le amaban sinceramente, estaban mas contentos que si hubiera habido feria en Grinselhof. No adivinaban que el noble anciano no podia recompensarles de otro modo su noble proceder.

Cuando se terminaron los preparativos mas importantes y el sol estaba ya en mitad de su carrera, Mr. de Ulierbecke llamó á su hija y dió sus instrucciones para la comida. En ella la mision de la jóven no se extendia mas que á vigilarlo todo y á indicar á la arrendadora cómo habia de ir presentando los platos en la mesa.

Los hornillos en desuso hacia mucho tiempo se encendieron, y el humo salió en caprichosas espirales por la chimenea de casa.

Las provisiones llevadas por el anciano la tarde anterior se descubrieron y aparecieron aves, pescados, pastas, legumbres y otra porcion de viandas.

Las mujeres se pusieron al punto á desplumar y limpiar, sin que Leonor misma dejase de tomar parte en estas faenas. La arrendadora y su criada que siempre habian tratado á la señorita desde una respetuosa distancia, estaban encantadas con la franca cordialidad que les manifestaba, lo que les obligaba á acrecentar su afecto por ella. Esta atraccion se manifestó de un modo palpable en la

el Pontificado. A su salida del hospital Pio IX tuvo una gran ovacion.

—Los despachos de Florencia dicen que una parte de la legion romana se ha fortificado en Orte, y otra se ha dirigido hacia el sitio que ocupa Menotti Garibaldi.

En Orte se espera la llegada de numerosas fuerzas pontificias.

El *Diritto* anuncia que la isla de Caprera está vigilada por seis buques de guerra y ocupada por 350 soldados de marina.

Las tropas italianas concentradas en la frontera han sido reforzadas con nuevos cuerpos. Los periódicos italianos dicen que hay excitacion en el país por consecuencia de las amenazas de intervencion de la Francia.

—Los periódicos italianos dicen que ha declarado el Papa que si las tropas italianas entran en Roma, él se refugiara en Baviera.

—La *Gaceta de Venecia* desmiente el rumor de que Mazzini habia sido preso en Lugano, asegurando que no ha entrado en dicha poblacion. El mismo periódico asegura que Mazzini ha consentido en que la invasion del territorio pontificio se haga a nombre de Italia y de Victor Manuel.

—El *Movimento* da cuenta de varios combates entre garibaldinos y las tropas pontificias de que no han hablado los despachos telegráficos, y el *Tempo de Florencia* asegura que Nicotera habia pasado la frontera al frente de una partida de voluntarios bien armados y equipados.

—El banco nacional italiano, que se ha encargado de la venta de los bienes del clero, ha hecho al gobierno un adelanto sobre dichos bienes de 400 millones de reales. Créese que continuará el curso forzoso de los billetes hasta la época del reembolso de esta cantidad.

—Dice la *Nazione* que el príncipe Humberto ha marchado á Milan, y que no es cierto que vaya á tomar el mando de un cuerpo expedicionario á Roma.

—La municipalidad de Turin y el ministerio de la Guerra italiano se han puesto de acuerdo para fundar en esta ciudad un gran establecimiento de construccion de efectos y equipos militares por el estilo del de la casa Godillot de París.

—Dice *La Correspondencia del 22*: A estas horas debe hallarse en Roma un general francés que ha pasado ayer por Florencia y lleva el encargo especial del emperador, de aconsejar al Pontífice que continúe alentando á las tropas romanas para que resistan enérgicamente á los garibaldinos, que procure resguardar su persona y confie en el apoyo de las armas francesas, si como parece probable, llega á hacerse necesario.

PRUSIA.—El baron Magnus, representante que era de Prusia en el imperio mejicano, vuelve á Méjico.

—Cartas de Berlín aseguran que á la pregunta dirigida á aquel gabinete por el de Florencia respecto á si podia contar con el apoyo de Prusia en caso de un rompimiento con Francia, el Sr. Bismark contestó que todavia no, pero si un poco mas adelante. La contestacion parece un poco ambigua y esto ha debido contener un poco en su camino al gobierno de Victor Manuel.

—Uno de los artículos añadidos por el Reichstag á la ley de correos para la confederacion de Alemania del Norte, manda la inviolabilidad del secreto de la correspondencia. Despues de aprobar esta ley, el Reichstag ha aprobado tambien la del servicio militar.

—Segun dicen á *La Patrie*, el ministro italiano en la corte de Berlín recibió órdenes de su gobierno para explorar las intenciones del gobierno prusiano y aun proponer una alianza ofensiva y defensiva; pero M. de Bismark ha manifestado que la Convencion de setiembre debe ser mantenida en toda su integridad.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 21.—Florencia 20.—Circula el rumor de que el ministerio ha presentado su dimision. Hasta ahora no ha sido aceptada.

Cialdini ha sido llamado por telégrafo.

La legion garibaldina llamada romana se unió á Menotti.

París 21.—Despues de la llegada de la brigada del general Polhes á Tolon y de su embarque en seis buques, estos llegaron á hacer los preparativos para salir, pero recibieron orden de detenerse, por lo menos hasta que se reciba una contestacion del gobierno italiano, que se espera por momentos.

El general Dumont ha llegado á Tolon.

Roma 21.—El *Diario de Roma* dice que el encargado de negocios de Francia en esta capital ha prometido á Su Santidad, en nombre del emperador, la asistencia é intervencion de las tropas francesas en todas las eventualidades que puedan ocurrir en los Estados Pontificios.

Las banderas garibaldinas se han dispersado.

Florencia 21.—El rey Victor Manuel ha aceptado por fin la dimision presentada por el señor Ratazzi, y ha llamado por telégrafo para formar ministerio á los Sres. Cialdini y Menabrea.

París 21.—Hay noticias de que el gobierno prusiano rehusa, al menos ostensiblemente, la alianza con Italia.

Las tropas espedicionarias que han de ir á Roma se hallan reunidas por completo en Tolon.

Todos los buques han embarcado ya tropas y se encuentran detenidos hasta nueva orden.

Los despachos de Florencia entregados al gobierno francés por el embajador de Italia, caballero Nigra, dejan presentir, en vista de la crisis ministerial y del giro que toma la política italiana, que el gobierno de Victor Manuel dará una satisfaccion completa á las reclamaciones de Francia.

Espérase esta misma noche la respuesta del gobierno italiano al despacho del de Francia sobre la cuestion romana.

De esta contestacion dependerá la salida inmediata de las tropas, que ya están embarcadas, ó su mayor detencion.

La Bolsa de hoy ha experimentado una subida de 90 céntimos.

París 21.—Los periódicos de hoy reproducen los rumores sobre la dimision de Ratazzi.—Cialdini formará ministerio.—La espedicion francesa no tendrá efecto en este caso.—3 por 100 francés, 67-80.—Fondos italianos, 45-40.

París 21 (á las once de la noche).—Confírmase la dimision de Ratazzi y formacion de un ministerio conservador presidido por Cialdini. La salida de la flota de Tolon ha sido aplazada.

París 21.—Florencia 21 (á las tres de la tarde).

—Cialdini no ha formado aun ministerio.

El *Correo Italiano* insiste en los rumores que anunciaban la salida de Garibaldi para unirse á Menotti.

París 22.—Dice el *Monitor*: El emperador mandó suspender la espedicion á Roma á consecuencia de las declaraciones categóricas del gobierno italiano, que ofreció contener la invasion haciendo respetar el Convenio de setiembre.

El *Diritto* confirma que los garibaldinos evacuaron los Estados Pontificios.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 24 DE OCTUBRE.

El proteccionismo va de capa caída, si se nos permite espresarnos así para hacer notar la revolucion de ideas que se observa ya en la letra y espíritu de una porcion de resoluciones acordadas por el supremo Gobierno respecto á los asuntos que se relacionan con el sistema arancelario. Es verdad que se procede con sobrada parsimonia, y se adoptan las reformas con cierta meticulosidad, suministrando el remedio en dosis infinitesimales, á los males económicos que nos afligen, cuando debiera, en nuestro humilde concepto, procederse con decision y energía, aceptando y aplicando de lleno las radicales reformas que exige ya imperiosamente la opinion ilustrada del país, y que unas necesidades cada dia crecientes han demostrado ser de todo punto necesarias, si se quieren evitar las tristes consecuencias del erróneo sistema que hasta hoy ha venido predominando en nuestras leyes económico-administrativas.

Un periódico de los que defienden con mas calor y entusiasmo las doctrinas libre-cambistas dice con mucha oportunidad, hablando de los derechos arancelarios, y con ocasion de comentar la medida recientemente adoptada por el ministerio de Hacienda, rebajando los derechos de introduccion á las máquinas y aparatos agrícolas, que nunca mejor que cuando la necesidad obliga se comprenden las ventajas de la libertad de comercio; y que nunca se ha presentado ocasion mas oportuna que la actual para acometer reformas en este sentido.

Loado sea Dios, porque al cabo se va difundiendo la luz y esclareciéndose la oscura atmósfera que rodeó por siglos enteros las inteligencias de los mas profundos estadistas; puesto que de otro modo no se concibiera el predominio que en nuestra

legislacion han tenido los errores económicos en que exclusivamente se halla esta basada.

La voz unánime de la prensa se alza por do quiera en demanda de reformas, pero reformas completas, decisivas y permanentes, no ya solo circunscritas á uno ó dos artículos, á uno ó mas ensayos tímidamente lanzados á guisa de exploradores, sino que abarquen todo el conjunto del sistema arancelario y consagren de una vez por todas el fecundo principio de la libertad económica en todas sus fases y en sus múltiples relaciones con la produccion.

Mucho esperamos del esfuerzo colectivo de la prensa, y grandes esperanzas nos hace concebir de que se halla muy próximo el instante feliz á que aspiramos la actitud en que vemos colocado al Gobierno, así como las ofertas implícitamente consignadas en los preámbulos de las disposiciones parciales acordadas sobre asuntos de esta clase.

Alguna mayor precision y claridad serian de desear en algunas de esas disposiciones, á fin de que no se suscitara dudas como la que ha ocurrido á ciertos comentaristas del decreto á que aludimos; duda que espresa y resuelve nuestro ilustrado colega *La Epoca* de la manera siguiente:

«Una duda motiva, en nuestro entender, la redaccion de dicho decreto. Por él son admitidos al derecho de 1 por 100 sobre avalúo, no solo los instrumentos agrícolas perfeccionados que fabrica el extranjero y las máquinas y aparatos empleados en las diversas operaciones agrícolas, sino tambien los aparatos que tienen por objeto beneficiar los productos de cultivo.

Entiéndese bien que nosotros admitimos esas frases en toda su latitud, que las damos su aplicacion mas lata y aplaudimos al ministro que las ha escrito. Pero en agricultura hay dos cosas: la agricultura propiamente dicha, y las industrias agrícolas. Estas son cada dia mas numerosas é importantes, y en España, si la ciencia, el capital, la iniciativa privada y la del gobierno contribuyen á ello, llegarán fácil y prontamente á ser nuestra verdadera, nuestra mas importante industria.

De los cereales se sacan las harinas, sémolas y almidones; destilándolos se sacan alcoholes que representan un importante papel mercantil. De los vinos se sacan los aguardientes y espíritus, el ácido tártrico. Los procedimientos para beneficiar esos productos agrícolas y el aceite, las frutas, las materias textiles y tintóreas, etc., son muchos é importantes. Ahora bien: ¿se estiende á las industrias agrícolas el beneficio de la rebaja de derechos concedida á los aparatos que tienen por objeto beneficiar los productos de la agricultura? Nosotros creemos que sí, que eso dice el decreto y que esa ha sido la mente del ministro que le ha redactado. Por eso nuestro aplauso es mas vivo y sincero.»

Nosotros aceptamos como racional, justa y conveniente esa interpretacion; y creemos que no cabe otra, si se atiende al espíritu que ha presidido en la redaccion del decreto comentado y á los motivos alegados para adoptar una reforma que, restringida en cualquier sentido, seria poco menos que ineficaz, nula é irrisoria en la práctica.

GACETILLAS.

Teatro.—Despues de las variaciones que el cuadro de la compañía de ópera ha sufrido en el personal, hé aquí la última combinacion que segun parece actuará definitivamente en este coliseo en la presente temporada:

Maestro director y concertador.—D. Lugiero Petri.

Primeros tenores absolutos.—D. Conrado Conti y D. Leandro Coy.

Primer barítono absoluto.—Sr. Crotti.

Primer bajo absoluto.—D. Giovan Scolari.

Segundo bajo.—D. Pedro Biani.

Primeras típles absolutas.—D.^a Elena de Petri y D.^a Julia Tamburini.

Primera contralto absoluta.—D.^a Adela Ferloti.

Comprimaria.—D.^a Carmen Casayús.

Segundo tenor comprimario.—D. Higinio Ferloti.

Primo suggeritore.—D. José García Rojo.

Partiquinos.—D. Alfredo Miguel y D. Pablo Martino.

Partiquinas.—D.^a Manuela Casayús y D.^a Vicenta Gutier.

Cuerpo de coros de ambos sexos, 20.

Vestuarista.—D. Gregorio Polo.

Profesores de orquesta, 24.

Hállanse ya en esta capital la mayor parte de los cantantes y solo faltan la tiple doña Elena de Petri, el maestro director Sr. Petri y el primer barítono absoluto Sr. Crotti, que llegarán dentro de dos ó tres dias, pues ya han salido de Milan donde fueron contratados.

Segun los informes que se nos han dado, la compañía es buena y satisfará los deseos del público de Santander. Así lo deseamos para bien de todos.

Lacónismo.—En un riguroso invierno que hubo en Francia, un pobre hidalgo del país solicitó con empeño una audiencia del cardenal Mazarino, y el ministro se la concedió, pero con la precisa condicion de no haber de decir en ella mas que dos palabras, como solicitaba.

Convínose en efecto, é introducido el solicitante en la sala del despacho, hizo una gran reverencia al cardenal ministro; incorporóse luego, y puesto en frente de su escelencia eminentísima, dijo solamente en tono lastimoso:

FRIO, HAMBRE.

A lo que Mazarino contestó con prontitud:

LEÑA, PAN.

Y mandóle socorrer generosamente.

Nuevo alumbrado.—Dos particulares de un valle del canton de Lucerna (en Suiza) notaron hace algunos meses que los insectos llamados saltones, esprimidos daban un abundante jugo aceitoso; recogieron como un cuarteron de dichos insectos y prensándolos obtuvieron un líquido negruzco que puesto en reposo precipitaba una materia sólida y tomaba un color amarillo y una claridad muy notable. Ensayado este líquido como alumbrado, dió una luz hermosísima que despedía un olor muy agradable. De resultados de este ensayo, en Suiza se recogen con mucha avidéz los saltones para utilizar su grasa como un escelente alumbrado.

Ferro-carril de Isabel II

DE ALAR DEL REY Á SANTANDER.

EN ESPLOTACION 139 KILÓMETROS.

Tráfico del dia 1.^o al dia 31 de Setiembre de 1867.

Gran velocidad.

Viajeros.	34,676	335,151	92
Suplementos.		5,674	45
Equipajes y perros.		6,066	87
Metálico y valores.		2,371	66
Encargos.		4,752	71
Ganados.		641	66
Trenes especiales.			
Pescados y comestibles.		9,369	50

Pequeña velocidad.

Mercancías.	520,029	40
Carruajes.		
Ganados.	2,714	29
Derechos de almacenaje.		
Idem de reposo.		350

Total. 886,775 96

Recaudacion anual por kilómetro. 77,619 48

Año anterior.

Producto anual del período correspondiente á 139 kilómetros. 837,535 83

Recaudacion anual por kilómetro. 73,309 49

Aumenta la recaudacion anual por kilómetro. 4,309 99

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para Bilbao con azúcar, cacao y otros efectos.

Quechemarin Asuncion, de 33 ts., cap. D. F. Longa, para San Sebastian con azúcar, cacao, arroz y jabon.

CAMBIOS DE HOY.

Londres al 22 de enero á 49-80.
Barcelona á pfs. á 8 dlv. 3/8 beneficio.
Cádiz 8 dlv. 3/8 daño y á 15 dlv. 5/8 daño.
Coruña á 8 dlv. 3/8 daño, contra Madrid á 8 dlv. 1/2 daño.
Cangas de Onís á 8 dlv. 1 daño.
Madrid á 8 dlv. 1/2 y 5/8 daño.
Palencia á 8 dlv. 1/4 beneficio.
Valladolid á 8 dlv. 1/4 beneficio.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

VERDADERO LE ROY

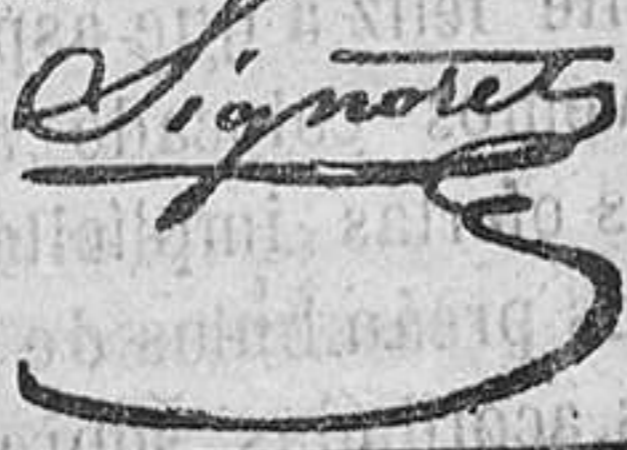
EN LIQUIDO O PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos a una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma



En Santander, en las principales farmacias.

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los Ss. CAEDRON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7. MORENO MIGUEL, Arsenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

PILULES DE HOGG

1. PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gastralgias dispepticas etc. y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.

2. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruación difícil) y también para fortalecer los temperamentos debilitados.

3. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th. Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 à Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, esta indicado sobre cada frasco.

Depositarlos: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miguel.

En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

En Santander, en las principales farmacias.

4-13-21-28

Perfumeria superior de Paris.

Por «docenas con grandes rebajas» en la Agencia franco-española, sita en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, porte y embalaje de cuenta del comprador.

	PRECIO POR			PRECIO POR	
	Mayor	Menor		Mayor	Menor
	Reales	Reales		Reales	Reales
Agua dentrificadora de Botot para fortalecer las encías, consolidar los dientes, conservar blancos y el aseo de la boca, frasco grande.	16	24	Leche antefética para quitar las manchas y granos del rostro, el frasco.	18	24
» » » id. mediano.	10	14	Pomada Alain contra la pitiriasis del cutis de la cabeza, la causa más frecuente que determina la caída del pelo, el bote.	9	14
» » » id. pequeño.	7	10	Polvos dentrificadores de Botot producen en muy poco tiempo la blancura de los dientes, la caja de porcelana.	11	14
Agua de las cordilleras para cortar, destruir ó impedir la caries de los dientes, el frasco.	17	24	» » » id. de	6	9
» » » » medio frasco.	10	14	Tesoro de la boca ó Elixir de Dupont hace desaparecer los dolores de muelas mas agudos, cura las úlceras de la boca, las encías enfermas, etc., etc., el frasco.	15	20
Agua soberana de Planchais para teñir el pelo, el frasco.	11	16	» » » » 1/2 id.	7	12
Agua de Ninon para conservar la belleza del rostro, el frasco.	12	14	Vinagre de Botot para el tocador, el frasco.	8	11
Jabon de Demarson.	4	6	» » » » 1/2 id.	6	8
Id. id. de Lechuga.	2	4	Vitalina steck para hacer crecer el pelo ó impedir su caída, precio.	24	30
Id. id. de familia.	4	6			
Id. id. de malvabisco.	7	10			
Id. de Oriza Legrand.	6	8			
Id. Fraizalia de Chardin.	6	8			

Los comitentes con quienes no tiene relaciones deberán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL

(Memorias leídas en las Academias de Ciencias y de Medicina de Paris.)
Jarabe de Hipofosfito de sosa. — Jarabe de Hipofosfito de cal. — Pildoras de Hipofosfito de quinina
CON UNA INSTRUCCION PARA EL USO

La feisise cura por los Hipofosfitos en el primero, en el segundo y aun en el ultimo grado. Al cabo de algunos dias se disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo se siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevo. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Todos los verdaderos jarabes de Hipofosfito se venden en frascos cuadrados con el nombre del doctor Churchill en el vidrio. Todas las Pildoras verdaderas de Hipofosfito se venden tambien en frascos cuadrados, á francos el frasco en Paris.

CLOROSIS ANEMIA, OPILACION

Flores blancas, Amenorrea ó menstruación difícil ó nula, Raquitis ó Enfermedad de los Huesos, Dispepsia, Digestiones lentas ó difíciles, Inapetencia, etc.

Jarabe de Hipofosfito de Hierro, Pildoras de Hipofosfito de Manganesa.

4 francos el frasco en Paris.

Los únicos verdaderos Hipofosfitos, del Dr. Churchill, el descubridor de las propiedades medicinales de los Hipofosfitos, son los que estan preparados segun sus indicaciones y bajo sus ojos por Mr. SWANN, farmacéutico químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, en Paris.

La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Santander, en las principales farmacias. (1.º s. m.)

Academia.

Para todos las Carreras Especiales, Civiles y Militares, establecida en Madrid, calle de San Bernardo, núm. 41, bajo la dirección del Profesor y Director D. JUAN JOSÉ DE BASTERRA.

Admite internos y externos. El Director ofrece en esta Academia el instruido público, seguro que en ella encontrarán economía y franqueza en sus enseñanzas para que los padres no hallen infructuosos los sacrificios que hacen por sus hijos perdiendo á veces el tiempo y el dinero. Despues de haber recorrido diferentes provincias de España y de extranjero, habiendo hecho distintos estudios sobre la enseñanza y traído de Paris diferentes modelos de dibujos y aparatos Fisicos, Matemáticos y de Geografía, abre sus cursos como los años anteriores. La mejor garantía para los padres es los 17 años que lleva de existencia y en este tiempo los muchos jóvenes que de todas las provincias vienen honrando a esta Academia con asistencia y han ingresado en las diferentes carreras de El Estado; por lo que nos abstenemos de toda clase de economías y ofrecimientos dejando por juez á los resultados.

Estamos duramente persuadidos que no es posible establecer en capitales de provincias estas enseñanzas, y si en algunas la posterior función de los y fatales sus resultados. La razón es sencilla. En esta corte se cuenta con elementos muy poderosos para cumplir y honrar dignamente los requisitos indispensables de los Programas señalados por el Gobierno, por haberse designado un número suficiente de doctores Profesores á la especialidad de sus asignaturas, estando directamente asociados con el Tribunal de Exámenes. Estos doctores en la capital de la Península, unidos á la gran concurrencia de jóvenes de todas las provincias, hacen muy poco probable el desarrollo de estas enseñanzas en las capitales de las provincias, por falta de los elementos necesarios que en Madrid cuentan los distinguidos Directores de estas Instituciones.

La experiencia de años nos viene demostrando con los muchos jóvenes que habiendo hecho sus estudios en provincias y en medio de los repastos que han tomado en esta corte, se presentan mal preparados por no estar fuertes en las asignaturas, y por consiguiente, estando mal impuestos han sido reprobados en los exámenes de ingreso.

Los Reglamentos de esta Academia se remiten gratis dirigiéndose á la misma al Director, ó se dan en Santander en la imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA. 3a2

Aviso á los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos.

En la imprenta de este periódico se hallan de venta los siguientes impresos arreglados á la modelacion oficial:

Modelos para cuentas de Alcaldes y Depositarios, con la documentación correspondiente.

Estados de sanidad, semestrales y mensuales.

Recibos talonarios para las contribuciones territorial, industrial, de consumos y de patentes.

Papeletas de aviso y de apremio para las mismas.

Cargarémes y libramientos.

Papeletas de juicios de paz y verbales.

Papeletas de citacion para quintas.

Filiaciones para quintos.

Recibos para municipales.

Relaciones de altas y bajas á la contribucion industrial y de comercio mandadas formar mensualmente por circular inserta en el Boletín Oficial del 26 de julio último.

Estados del impuesto por las caballerías y carruajes destinados á recreo y comodidad.

Hojas de servicio.

En el lugar del Monte, barrio de San Miguel, número 72, se alquilan cómodas y espaciosas habitaciones para las personas que quieran pasar en el campo una temporada. En la misma casa habita su dueño con quien se entenderán para el arriendo, como igualmente si quisieran comprar la finca. f. m. 20

D. Diego M. de la Lastra, abogado de la Real Audiencia Pretorial de la Habana y del Ilustre Colegio de Santander, se ha establecido y abierto su bufete en el pue-

blo de Solares, partido judicial de Enrambasaguas.

Las personas que quieran honrar á dicho señor con su confianza pueden acudir á su estudio desde las 7 á las 12 de la mañana. Horas de despacho. 13-13

ROB LAFTECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiescorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestión fácil, grato al paladar y al estómago, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis menstrual, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hídrico, es, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc. etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace más de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los fluxos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella. En Santander, en las principales farmacias. 8-24

¡A reir!...

Almanaque de los Chistes PARA 1868.

Ilustrado con mas de sesenta caricaturas, y conteniendo multitud de cuentos, anécdotas, chascarrillos, epigramas y poesías de los Sres. Príncipe, Victor Hugo, Blasco, Campoamor, J. M. Zorrilla, Osorio y Bernad, Oyero, Esquilache, C. C. Nuñez, etc. etc.

Un bonito tomo de 192 páginas, precio 4 reales.

Hállase de venta en Santander en las librerías de D. Luciano Gutierrez, Correo, núm. 12, y en la de P. Manuel María Ramon, calle del Correo.

También podrá adquirirse dirigiendo cuatro sellos de á real en carta á favor de su editor don Jesús Greñá, Ave María, núm. 12, entresuelo derecha, Madrid. 40-3

Para el alumbrado.

Petróleo purificado y Gasolina ó sea gas Mille.

Dichos líquidos se venden por mayor y menor en casa de D. B. Córpa. 2s 8-3

PIANOS

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4.200 reales arriba. 32

Almanaque de la risa para 1868.

Ramillito de flores, ortigas y abrojos, por los señores Aguilera, Amat, Blasco, Castellano, Freixas de Sabater, Gilvez, Amandi, Gil, Ramirez, Moly de Baños, Robert, Sepúlveda, Villergas, etc.

Este almanaque, que se ha publicado en Madrid, se vende en casa de Fabian Hernandez, calle del Correo, Santander.

Para Alicante y Barcelona,

con escalas en Gijón, Rivedeo, Vivero, Coruña, Corril, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz y Málaga. Saldrá de este puerto el 31 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor español

PERSEVERANCIA

su capitán D. Silverio Cagigal, y admitirá solamente pasajeros para toda la línea y los que se presenten de 3.ª clase para Ultramar que serán conducidos desde Cádiz en el vapor

La despachan sus consignatarios los Sres. Perez y García, Muelle, núm. 18, é informarán señores P. Larriaga y Compañía, Rivera, 13. 5